El empresario colombiano Alex Saab, señalado como testaferro del dictador de Venezuela, Nic olás Maduro
,
vio rechazado un recurso interpuesto ante el Supremo Tribunal de Justicia de Cabo Verde (STJ) para obtener la libertad en ese país africano, confirmaron a la agencia de noticias *EFE*
fuentes próximas a la defensa.

Los abogados de Saab, detenido a petición de Estados Unidos, que lo reclama por supuesto blanqueo de dinero, presentaron la semana pasada ante el STJ un recurso de “habeas corpus” (derecho de un detenido a comparecer ante el juez para que resuelva si su arresto fue o no legal y determinar su puesta en libertad).

El recurso se interpuso por haberse “excedido el periodo máximo permitido para permanecer en prisión ”, por lo que “Saab se encuentra detenido ilegalmente ”, según alegó el equipo legal del empresario colombiano, detenido el pasado 12 de junio.

El ex juez español Baltasar Garzón, que lidera el equipo defensor de Saab, aseveró este mes que “el plazo máximo de privación de libertad en el marco de un proceso de extradición, bajo la legislación caboverdiana, es de ochenta días”.

En la imagen, el ex juez español Baltasar Garzón, que lidera el equipo defensor de Alex Saab. EFE/Neil Hall

Por ese motivo, los abogados requerían su excarcelación para que “permanezca en libertad,

bajo vigilancia, hasta que la decisión sobre su proceso de extradición se resuelva".

Sin embargo, el STJ, con sede en Praia, capital caboverdiana, dictaminó que el Ministerio Público tiene derecho a solicitar una prórroga de la detención, explicaron a *EFE* las citadas fuentes de la defensa.

Otro motivo esgrimido por los letrados para cambiar el régimen de prisión preventiva tiene que ver con el frágil estado de salud de Saab, pero este supuesto también fue rechazado por el tribunal, que aún debe pronunciarse sobre su extradición a EEUU.

Este octubre, el señalado como testaferro de Maduro presentó su caso de extradición ante el T ribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) , bloque regional al que pertenece Cabo Verde.

Ese tribunal se mostró favorable la semana pasada a que Cabo Verde permita una atención médica externa al empresario colombiano.

Saab fue detenido el pasado 12 de junio cuando su avión hizo escala para repostar en el Aeropuerto Internacional Amilcar Cabral de la isla caboverdiana de Sal, tras una petición de EEUU cursada a través de Interpol por supuestos delitos de blanqueo de dinero.

Tanto el Gobierno como un tribunal del país insular africano han aprobado la extradición del empresario, si bien la defensa ha apelado contra la decisión de esa corte ante el STJ.